



## FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Ley de Ingresos del Municipio de Champotón para el Ejercicio Fiscal 2022.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedida mediante decreto número 28, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 1587, Tercera Sección, de fecha 24 de diciembre del 2021.	Anual	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
Poder Legislativo del Estado de Campeche	Oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal o las oficinas recaudadoras del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, cuando el municipio haya signado el convenio correspondiente con el estado	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Ley	Municipal	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
<b>Capítulo I</b> Disposiciones Generales <b>Capítulo II</b> De los Impuestos <b>Capítulo III</b> De los Derechos, Productos y Aprovechamientos <b>Capítulo IV</b> De los Recursos de Origen Federal y Estatal <b>Capítulo V</b> De la Colaboración y Coordinación Fiscal con el Estado y otros Organismos. <b>Capítulo VI</b> Disposiciones Complementarias <b>Transitorios</b> <b>Anexo 1</b> <b>Anexo 2</b> <b>Anexo 3</b> <b>Anexo 4</b> <b>Anexo 5</b> <b>Anexo 6</b>		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Ley de Ingresos del Municipio de Champotón para el Ejercicio Fiscal 2022, tiene por objeto establecer los conceptos de ingresos que obtendrá la hacienda pública del Municipio de Champotón, durante el ejercicio fiscal del año 2022.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Hacendaria - Fiscal	Público.	Personas físicas y morales que tengan la obligación de pagar contribuciones
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		